

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS:

GRUPO PSOE (equipo de gobierno)

Ilma. D^a M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde (PSOE)

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde (PSOE)

D^a. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Javier Cortes Monasterio (PSOE)

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado (PSOE)

D. Antonio Luis Escobar Extremera (PSOE)

GRUPO Cs (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde (Cs)

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde (Cs)

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano (Cs).

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo (Cs)

GRUPO PP

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Marcos Zurita Cortés (PP)

D^a María Antonia Ordóñez Lara (PP)

D. Diego Domingo García Muñoz (PP)

D. Carlos Bolarin Díaz (PP)

D^a Macarena Fernández de Córdoba Cendra (PP)

GRUPO II-ISSR

D. Juan Torres García (II-ISSR)

D^a. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR)

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero (Vox)

D^a Mónica Llorente Krüger (Vox)

GRUPO Más Madrid-IU-Equo

D. Javier Heras Villegas (Más Madrid-IU-Equo)

GRUPO Podemos

D. Juan Bautista Angulo Cenjor (Podemos)

INTERVENTOR GENERAL:

D. Javier Arranz Peiró.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. José Naveira González

A efectos de votaciones y demás oportunos se indica que este órgano está integrado por veinticinco miembros.

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y diez minutos del día 20 de febrero de 2020, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/0>

Acto seguido, se trataron los siguientes asuntos

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 16 DE ENERO DE 2020, ORDINARIA.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/1>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 16 de enero de 2020, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2020, EXTRAORDINARIA.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/2>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el acta de 5 de febrero de 2020, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

El Acta queda aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTORIA

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL SOBRE PROPUESTA DE FESTEJOS RELATIVA A LA FIJACIÓN DE FECHAS PARA LAS FIESTAS EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS PARA EL AÑO 2020.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/3>

El **Sr. Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **23** (7 PSOE, 5 Cs, 7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

-Visto el dictamen de la Comisión Permanente Social y Cultural de fecha 13 de febrero de 2020

Visto el informe-propuesta de la Jefatura de Sección de Festejos, Promoción y Dinamización Turística de fecha 12 de diciembre de 2019, conformado por el Concejal Delegado, en el que se dispone:

-Tal y como consta en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de mayo de 2001, se estableció, entre otros asuntos y en relación con las fechas de celebración de las Fiestas Populares del Stmo. Cristo de los Remedios, lo siguiente:

“Anualmente, las fiestas en conmemoración del Stmo. Cristo de los Remedios se celebrarán entre los días 24 y 31 de agosto, ambos inclusive, con excepción de los dos supuestos siguientes:

- a) Que el día 1 de septiembre del año a considerar sea domingo, en cuyo caso las fiestas se celebrarán entre los días 25 de agosto y 1 de septiembre, ambos inclusive.*
- b) Que el día 1 de septiembre del año a considerar sea sábado, en cuyo caso las fiestas se celebrarán entre los días 26 de agosto y 2 de septiembre, ambos inclusive”*

-Asimismo, en los últimos años y motivado por la crisis económica, se redujeron los días de celebración de las fiestas populares de siete días completos a seis. De ahí que las fiestas en honor al Stmo. Cristo de los Remedios se hayan desarrollado de manera habitual entre el 25 (y no el 24) y el 31 de agosto.

Por todo lo expuesto, visto el calendario 2020, estudiadas diversas posibilidades y con el objetivo de celebrar las fiestas en la fecha más adecuada y acorde con el citado acuerdo

ACORDAMOS:

Que las fiestas populares en honor al Santísimo Cristo de los Remedios se celebren entre el 25 de agosto y el 31 de agosto de 2020, incluidos.

Este periodo facilita una mejor gestión de los recursos municipales, a la vez que proporciona mayores ventajas para el montaje y gestión del Recinto Ferial, de las casetas de asociaciones, para el desarrollo de los festejos populares y, en

general, para la óptima organización de todos los eventos culturales, lúdicos y festivos.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO-FINANCIERA SOBRE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA RATIFICACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE ENERO DE 2020 Y 28 DE ENERO DE 2020 POR UN IMPORTE GLOBAL DE 58.829,80 EUROS.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/4>

El Sr. **Alcalde** somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **12** (7 PSOE, 5 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **0**

ABSTENCIONES DE VOTAR: **13** (7 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

En consecuencia, se adopta por el Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO:

-Visto el dictamen de la Comisión Permanente Económico-Financiera de fecha 9 de enero de 2020.

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor General de fecha 6 de febrero de 2020:

PUNTO PRIMERO (y único): Ratificación del reconocimiento de obligaciones

- **Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 21/01/2020:**

Nº Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs.
220200000220	21/01/2020	Emit- 66	1.234,20	B83960559	SOLTEC COMUNIDADES, S.L.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS Y CIERRES AUTOMÁTICOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES - AGOSTO 2019	(1)
220200000222	21/01/2020	228 195000023	548,35	A28130219	TUBOS DOMINGUEZ, S.A.	SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA PARA TRABAJOS EN COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	(1)
220200000226	21/01/2020	119080972-I	43,66	A18413302	AXESOR CONOCER PARA DECIDIR, S.A.	GASTOS CONSULTA INDICES DE LA PROPIEDAD E INFORMACION MERCANTIL. MES NOVIEMBRE-2019	(1)

Nº Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs.
220200000224	21/01/2020	Emit- 191	40,00	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B.IMP: 33,06. 15% IRPF: 4,96. MINUTA REGISTRO PROPIEDAD. EXP: 52.544. GUILLERO LÓPEZ LAZARO.	(1)
220200000226	21/01/2020	Emit- 192	54,55	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B.IMP: 45,08. 15% IRPF: 6,76. MINUTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EXP: 70.338. LUIS CORONADO ABENOJAR. ALEJO ALEAL ALVAREZ.	(1)
220200000228	21/01/2020	Emit- 193	40,00	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B. IMP: 33,06. 15% IRPF: 4,96. MINUTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EXP: 58262. JOSÉ LUIS BIÑA Y GARCIA.	(1)
220200000230	21/01/2020	Emit- 195	40,00	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B. IMP: 33,06. 15% IRPF: 4,96. MINUTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EXP: 58262. JOSÉ LUIS BIÑA Y GARCIA.	(1)
220200000232	21/01/2020	Emit- 194	87,99	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B. IMP: 72,72. 15% IRPF: 10,91. MINUTA REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EXP: 74769. MANUEL NAVAS PELLICER Y Mª CARMEN DEL POZO.	(1)
220200000234	21/01/2020	Emit- 196	55,38	12237629L	LUACES JIMENEZ ALFARO JOAQUIN	B. IMP: 45,77. 15% IRPF: 6,87. MINUTA REGISTRO PROPIEDAD. EXP: 74853. MARIANO VALDEAVERO PEREIRA Y Mª GLORIA ESTEBAN.	(1)
220200000238	21/01/2020	Emit- 6	121,96	52990959V	CALVO GONZALEZ - VALLIVAS RAFAEL (REGISTRO PROPIEDAD SS REYES Nº 1)	B. IMP: 100,79. 15%IRPF: 15,12. MINUTA REGISTRADOR. PROCED. ADVO. APREMIO Nº 75942. CONTRA ASESORES EN PLANIFICACION URB	(1)
220200000240	21/01/2020	Emit- 10	50,70	52990959V	CALVO GONZALEZ - VALLIVAS RAFAEL (REGISTRO PROPIEDAD SS REYES Nº 1)	B. IMP: 41,90. 15% IRPF 6,29. MINUTA REGISTRADOR. EXP: 72474 CONTRA MEDIA VERÓNICA S.L.	(1)
TOTAL			2.316,79				

• **Ratificación de las siguientes obligaciones reconocidas en Junta de Gobierno Local de 28/01/2020:**

Nº Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs.
220200000551	28/01/2020	Emit- 9	1.475,00	G79899860	CLUB DE ATLETISMO S.S. DE LOS REYES	JUECES INTERESCOLARES 2019	(1)
220200000553	28/01/2020	Emit- 341	16,29	B81723983	IDEAS EN IMPRESION SL	SUMINISTRO DE ATRIL DE SOBREMESA	(1)
220200000413	28/01/2020	21191028030000893	246,16	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA PERIODO: 12/09/19 AL 11/10/19. CUPS: 5757CM	(1)
220200000415	28/01/2020	21191028030000876	2.468,32	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. EDIFICIO CASERON. PERIODO: 17/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 6511 KQ	(1)
220200000417	28/01/2020	21191028030000882	61,66	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. VIVIENDA C/ MAXIMILIANO PUERRO DEL TELL. PERIODO: 16/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 1339NA	(1)
220200000419	28/01/2020	21191028030000907	1.063,38	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO PABLO IGLESIAS. PERIODO: 20/09/19 AL 22/10/19. CUPS: 8511GG	(1)
220200000421	28/01/2020	21191028030000874	259,39	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP MIGUEL DELIBES. PERIODO: 08/09/19 AL 07/10/19. CUPS: 7342ME	(1)
220200000423	28/01/2020	21191028030000857	2.652,73	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CASA CONSISTORIAL. PERIODO: 17/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 6941WQ	(1)
220200000425	28/01/2020	21191028030000891	904,57	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP ANTONIO MACHADO. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2570VX	(1)

N° Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs
220200000427	28/01/2020	21191028030000875	53,53	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. VIVIENDA C/ LERIDA 2, 2º B. PERIODO: 23/09/19 AL 20/10/19. CUPS: 8777SV	(1)
220200000429	28/01/2020	21191028030000909	1.048,96	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP LEON FELIPE. PERIODO: 20/09/19 AL 18/10/19. CUPS: 2876 NG	(1)
220200000431	28/01/2020	21191028030000916	463,91	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO EMPRESAS. PERIODO: 12/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 6691 VR	(1)
220200000433	28/01/2020	21191028030000920	253,39	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. POLIDEPORTIVO INFANTAS. PERIODO: 08/09/19 AL 07/10/19. CUPS: 2778 EY	(1)
220200000435	28/01/2020	21191028030000890	1.183,02	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP LEON FELIPE. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2571VB	(1)
220200000437	28/01/2020	21191028030000886	3.062,40	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEE VICENTE FERRER. PERIODO: 16/09/19 AL 15/10/19. CUPS: 2200 HB	(1)
220200000439	28/01/2020	21191028030000896	681,82	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP SILVIO ABAD. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 8340 VN	(1)
220200000441	28/01/2020	21191028030000905	979,48	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP VALVANERA. PERIODO: 20/09/19 AL 22/10/19. CUPS: 4685VD	(1)
220200000443	28/01/2020	21191028030000862	38,64	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP BUERO VALLEJO. PERIODO: 11/09/19 AL 10/10/19. CUPS: 6728 HS	(1)
220200000445	28/01/2020	21191028030000871	300,07	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. SAC CLUB CAMPO. PERIODO: 08/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 9099 LQ	(1)
220200000447	28/01/2020	21191028030000894	735,24	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP TIERNO GALVAN. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2500 ZD	(1)
220200000449	28/01/2020	21191028030000858	269,33	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. APARCAMIENTO MUNICIPAL. PERIODO: 18/09/19 AL 20/10/19. CUPS: 4168 CA	(1)
220200000451	28/01/2020	21191028030000880	171,72	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. NUEVOS CORRALES (TRAV GRANEROS). PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 3895 BT	(1)
220200000453	28/01/2020	21191028030000900	1.145,05	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP SAN SEBASTIAN. PERIODO: 23/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 2569 VD	(1)
220200000455	28/01/2020	21191028030000865	49,94	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. VIVIENDA C/ LERIDA 2, 2ºD. PERIODO: 18/09/19 AL 20/10/19. CUPS: 8779 SL	(1)
220200000457	28/01/2020	21191028030000881	238,43	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LOCALES AV CASTILLA Y LEON 6 BIS. PERIODO: 23/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 2446 LL	(1)
220200000459	28/01/2020	21191028030000877	1.081,66	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO FORMACIÓN. PERIODO: 16/09/19 AL 11/10/19. CUPS: 3025 HT	(1)
220200000461	28/01/2020	21191028030000899	1.023,60	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEMENTERIO. PERIODO: 20/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 2827 FL	(1)
220200000463	28/01/2020	21191028030000870	915,14	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO ACTUA. PERIODO: 16/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 9937 QH	(1)
220200000465	28/01/2020	21191028030000921	1.104,31	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP V CENTENARIO. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 3684 RF	(1)

N° Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs
220200000467	28/01/2020	21191028030000914	1.462,37	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEIP TERESA DE CALCUTA. PERIODO: 08/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 6229 ME	(1)
220200000469	28/01/2020	21191028030000872	66,24	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. PANEL PUBLICITARIO AV DE LA SIERRA. PERIODO: 16/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 2136 NQ	(1)
220200000471	28/01/2020	21191028030000868	74,68	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. PERIODO: 16/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 5329 CH	(1)
220200000473	28/01/2020	21191028030000873	22,52	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LUZ SOCORRO BIBLIOTECA CENTRAL. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 8483 LV	(1)
220200000475	28/01/2020	21191028030000843	37,57	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CASETA JARDIN AV VALDELASFUENTES. PERIODO: 22/09/19 AL 16/10/19. CUPS: 5255 TR	(1)
220200000477	28/01/2020	21191028030000854	88,44	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. BOMBAS POZO AV EUSKADI. PERIODO: 16/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 3414 XP	(1)
220200000479	28/01/2020	21191028030000885	374,39	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. EDAR CLUB DE CAMPO. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 4950 BB	(1)
220200000481	28/01/2020	21191028030000917	191,07	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ANTIGUA ET. PERIODO: 20/09/19 AL 22/10/19. CUPS: 5346 GJ	(1)
220200000483	28/01/2020	21191028030000898	349,68	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. E.I LAS CUMBRES. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2081 KD	(1)
220200000485	28/01/2020	21191028030000943	195,16	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. FUENTE DESORATIVA EN PARQUE ARROYO QUIÑONES. PERIODO: 18/09/19 AL 16/10/19. CUPS: 2034 PF	(1)
220200000487	28/01/2020	21191028030000852	921,15	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. AV REYES CATÓLICOS. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 4066 SQ	(1)
220200000489	28/01/2020	21191028030000927	2.754,98	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO JOVEN SANSE. PERIODO: 23/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 7529 DD	(1)
220200000491	28/01/2020	21191028030000869	56,85	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. FUENTE PÚBLICA ABOGADOS PLAZA DE ATOCHA. PERIODO: 06/09/19 AL 07/10/19. CUPS: 8687 BA	(1)
220200000493	28/01/2020	21191028030000915	685,72	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO ASOCIACIONES PEPE VIYUELA. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2571 NP	(1)
220200000495	28/01/2020	21191028030000913	199,01	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. E.I LA LOCOMOTORA. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 7312 KR	(1)
220200000497	28/01/2020	21191028030000866	264,13	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. FUENTE PASEO EUROPA. PERIODO: 08/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 4805 MG	(1)
220200000499	28/01/2020	21191028030000844	56,80	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CEMENTERIO. PERIODO: 11/09/19 AL 07/10/19. CUPS: 3685 RP	(1)
220200000501	28/01/2020	21191028030000878	40,38	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ESCUELA DE MÚSICA. PERIODO: 15/09/19 AL 16/10/19. CUPS: 7283 HJ	(1)
220200000503	28/01/2020	21191028030000904	1.173,11	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO LOGÍSTICO. PERIODO: 08/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 1159 RE	(1)

Nº Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs
22020000505	28/01/2020	21191028030000902	396,70	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELEC- TRICA. BOMBAS POZO AV EXTREMADURA. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 2026 LT	(1)
22020000507	28/01/2020	21191028030000859	328,35	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELEC- TRICA. VIVIENDA C/ MAXIMILIANO PUERRO DEL TELL. PERIODO: 16/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 1235 FZ	(1)
22020000509	28/01/2020	21191028030000918	918,18	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. ESCUELA DE MUSICA. PERIODO: 23/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 1034 LT	(1)
22020000511	28/01/2020	21191028030000895	249,89	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. JUZGADO DE PAZ. PERIODO: 17/09/19 AL 18/10/19. CUPS: 1422 JN	(1)
22020000513	28/01/2020	21191028030000861	16,41	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. GRUPO BOMBEO AV PIRINEOS. PERIODO: 11/09/19 AL 10/10/19. CUPS: 2446 LT	(1)
22020000515	28/01/2020	21191028030000942	58,50	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. FTE DECORATIVA EN PARQUE ARROYO QUIÑONES. PERIODO: 18/09/19 AL 16/10/19. CUPS: 2030 PA	(1)
22020000517	28/01/2020	21191028030000847	247,65	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. VALVULAS CYI/OFICINAS. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 3145 WQ	(1)
22020000519	28/01/2020	21191028030000911	4.223,61	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. TAM. PERIODO: 20/09/19 AL 22/10/19. CUPS: 8534 MG	(1)
22020000521	28/01/2020	21191028030000919	1.687,12	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO GLORIA FUERTES. PERIODO: 20/09/19 AL 18/10/19. CUPS: 2785 RJ	(1)
22020000523	28/01/2020	21191028030000851	495,05	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. EDIFICIO SERVICIOS ECONÓMICOS. PERIODO: 17/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 7766 SJ	(1)
22020000525	28/01/2020	21191028030000925	628,66	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. POZO DEHESA VIEJA. PERIODO: 20/09/19 AL 21/10/19. CUPS: 3133 RK	(1)
22020000527	28/01/2020	21191028030000867	80,51	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LUDOTECA. PERIODO: 22/09/19 AL 19/10/19. CUPS: 8510 CA	(1)
22020000529	28/01/2020	21191028030000901	402,26	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. BIBLIOTECA PLAZA DE LA IGLESIA. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 7744 ZZ	(1)
22020000531	28/01/2020	21191028030000926	25,59	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LUZ SOCORRO GLORIA FUERTES. PERIODO: 20/09/19 AL 18/10/19. CUPS: 8098 GH	(1)
22020000533	28/01/2020	21191028030000897	546,68	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. DLEGACION DE IGUALDAD. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 1311 PQ	(1)
22020000535	28/01/2020	21191028030000883	8.033,63	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. BIBLIOTECA CENTRAL. PERIODO: 23/09/19 AL 22/10/19. CUPS: 5854 GS	(1)
22020000537	28/01/2020	21191028030000841	466,12	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. RIEGO CLUB DE CAMPO. PERIODO: 18/09/19 AL 14/10/19. CUPS: 5057 QA	(1)
22020000539	28/01/2020	21191028030000908	3.306,47	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CENTRO CLAUDIO RODRIGUEZ. PERIODO: 20/09/19 AL 18/10/19. CUPS: 1234 FJ	(1)
22020000541	28/01/2020	21191028030000923	28,51	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. CASETA OMIC. PERIODO: 18/09/19 AL 20/10/19. CUPS: 4069 SL	(1)

Nº Operación	Fecha	Documento	Importe	Tercero	Nombre	Descripción	Obs
220200000543	28/01/2020	21191028030000856	1.126,89	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELEC- TRICA.ASCENSOR Y ESCALERA EDIFICIO SERVICIOS ECONÓMICOS. PERIODO: 17/09/19 AL 17/10/19. CUPS: 7767SZ	(1)
220200000545	28/01/2020	21191028030000845	99,55	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. PZA DOLORES IBARRURI 1. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 9859 LV	(1)
220200000547	28/01/2020	21191028030000910	185,29	A95758389	IBERDROLA CLIENTES SAU	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA. LUZ SOCORRO TAM. PERIODO: 05/09/19 AL 06/10/19. CUPS: 8535 MM	(1)
TOTAL			56.513,01				
TOTAL PUNTO 1: RATIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS							58.829,80

(1) Se declara que también existía crédito adecuado y suficiente en el estado de gastos del presupuesto vigente cuando se realizaron los gastos que se informan.

Por lo que procede su reconocimiento y ratificación por el Ayuntamiento Pleno con cargo a créditos del ejercicio 2020 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

ACORDAMOS:

Ratificar las obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados reconocidas en Junta de Gobierno Local de 21 de enero de 2020 y de 28 de enero de 2020 por importe global de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (58.829,80 €).

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES DE LA Nº 1 DE 2 DE ENERO DE 2020 AL Nº 377 DE 31 DE ENERO DE 2020.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/5>

El Pleno se da por enterado de las Resoluciones municipales del nº 1 de 2 de enero de 2020 al nº 377 de 31 de enero de 2020:

Nº de Registro	Descripción
1	Concesión ocupación dominio público por descarga de gasóleo
2	Concesión ocupación dominio público por mudanza
3	Concesión ocupación dominio público por mudanza
4	Concesión ocupación dominio público por descarga de gasóleo
5	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
6	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
7	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
8	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
9	Cancelación de fianzas (Tesorería)
10	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
11	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
12	Resolución Comprobación Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
13	Concesión ocupación dominio público por contenedor
14	Concesión ocupación dominio público para acopio de materiales de obra
15	Concesión ocupación dominio público por poda de árboles
16	Concesión ocupación dominio público por contenedor
17	Concesión ocupación dominio público por vallado de obra
18	Concesión ocupación dominio público por paso de carruajes temporal por vallado de obra
19	Concesión ocupación dominio público por contenedor
20	Concesión ocupación dominio público por contenedor
21	Concesión ocupación dominio público para carga y descarga materiales de obra
22	Cambio de adscripción de funcionario municipal
23	Nombramiento de funcionario interino
24	Devolución de ingresos por actividades de la Sección de Mayores
25	Concesión ocupación dominio público por vallado y caseta de obra
26	Concesión ocupación dominio público por contenedor
27	Concesión ocupación dominio público por mudanza
28	Concesión ocupación dominio público por mudanza
29	Concesión ocupación dominio público por caseta y acopio de materiales
30	Concesión ocupación dominio público por mudanza
31	Concesión ocupación dominio público por vallado de obra
32	Concesión ocupación dominio público por vallado de obra
33	Ocupación de dominio público temporal para reserva permanente con limitación horario
34	Cesión de uso de la sala de reuniones 1 del Centro Joven

Nº de Registro	Descripción
35	Aprobación expediente de contratación de servicio de seguro privado para tablets del programa Sanse Tablets
36	Autorización ocupación dominio público por vallado de obra
37	Aprobación liquidaciones del Impuesto de Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana
38	Cesión plaza de garaje en aparcamiento público de la Plaza del Tejar
39	Personación en procedimiento contencioso-administrativo 217/2019
40	Estimación rectificación de liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
41	Estimación rectificación de liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
42	Estimación recurso de reposición contra liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
43	Estimación rectificación de liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
44	Desestimando recurso de reposición contra liquidación del impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana
45	Devolución de ingresos indebidos
46	Aprobación liquidación del Impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana
47	Aprobación liquidación del Impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana
48	Devolución de ingresos del Impuesto sobre incremento de los terrenos de naturaleza urbana
49	Concesión de licencia de obra - cala de agua
50	Concesión de licencia de obra - cala de luz
51	Proyecto básico de edificio para centro de procesamiento de datos del centro eléctrico de Red Eléctrica de España
52	Concesión de licencia de obra para agrupación de parcelas
53	Concesión licencia de instalación de oficina y almacén
54	Ampliación de la jornada laboral de una funcionaria
55	Nuevas dedicaciones para miembros de la Corporación
56	Desestimando recurso de alzada en el proceso selectivo para la elaboración de una lista de espera de A1.
57	Atribución de funciones de Vocal de la Mesa de Contratación
58	Continuidad en la prestación del servicio de coordinación, control de acceso, gestión de locales de ensayo y dinamización, difusión y asistencia técnica y docencia en las actividades musicales y culturales
59	Clausura de actividad
60	Autorización ocupación dominio público por contenedor
61	Autorización ocupación dominio público por vallado y casetas de obra
62	Autorización ocupación dominio público por vallado de obra
63	Autorización ocupación dominio público por colocación de grúa
64	Autorización ocupación dominio público por descarga de gasóleo
65	Ocupación de dominio público temporal para descarga de gasoil
66	Ocupación de dominio público por contenedor
67	Ocupación de dominio público para caseta y acopio de materiales
68	Ocupación de dominio público por vado temporal para vehículos de obra

Nº de Registro	Descripción
69	Ocupación de dominio público por contenedor
70	Ocupación de dominio público por vado temporal para vehículos de obra
71	Ocupación de dominio público por vado temporal para vehículos de obra
72	Ocupación de 2 carriles circulación y zona estacionamiento para camión grúa
73	Ocupación de dominio público por mudanza
74	Ocupación de dominio público por vallado de obra, acopios y casetas
75	Ocupación de dominio público por colocación de grúa móvil
76	Ocupación de dominio público por vado temporal para vehículos de obra
77	Ocupación de dominio público por vado temporal para vehículos de obra
78	Ocupación de dominio público por contenedor
79	Ocupación de dominio público por contenedor
80	Bonificación IVTM vehículos en función de la incidencia de su funcionamiento en el medio ambiente
81	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
82	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
83	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
84	Estimación solicitud rectificación plusvalía
85	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
86	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
87	Devolución Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
88	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
89	Cesión plaza de garaje en aparcamiento público de La Marina
90	Aprobar liquidaciones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
91	Exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
92	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
93	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
94	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
95	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
96	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
97	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
98	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
99	Denegación devolución proporcional del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
100	Devolución de fianza
101	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
102	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
103	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
104	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
105	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
106	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
107	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
108	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
109	Resolución procedimiento comprobación limitada Impuesto Municipal sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Nº de Registro	Descripción
110	Bonificación Familia Numerosa del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
111	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
112	Estimación solicitud rectificación plusvalía
113	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
114	Denegación exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
115	Anulación recibos padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
116	Bonificación Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica más de 25 años
117	Denegación devolución proporcional del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
118	Denegación devolución del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
119	Anulación recibos padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
120	Bonificación Familia Numerosa del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
121	Denegación solicitud tasa por retirada, inmovilización y depósito de vehículos
122	Anulación recibos padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
123	Estimación solicitud rectificación plusvalía
124	Resolución de recurso de reposición frente a compensación de oficio de deudas
125	Bonificación Familia Numerosa del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
126	Estimación solicitud rectificación plusvalía
127	Denegando petición de expedición de certificado acreditativo de la concesión de licencia de instalación o actividad por silencio administrativo
128	Requiriendo realización de medidas correctoras para ajustar el ruido de la actividad a los niveles legalmente permitidos
129	Concesión de licencia de proyecto básico de viviendas, despachos, garaje, trasteros y piscina
130	Ampliación del plazo de convocatoria de subvenciones para promover la ocupación del tiempo libre de la población infantil
131	Autorización ocupación dominio público por corte de calle
132	Autorización ocupación dominio público por mudanza
133	Autorización ocupación dominio público por contenedor
134	Autorización ocupación dominio público para realización de Cross en el parque Gabriel Celaya
135	Nombramiento Técnico A2 adscrito a la Delegación de Contratación
136	Proceso para cubrir el puesto de Titular de la Asesoría Jurídica en comisión de servicios
137	Adjudicación del contrato de servicio de montaje, manipulación y disparo de artificios pirotécnicos durante las fiestas patronales de San Sebastián y fiestas del Cristo de los Remedios
138	Licencia de funcionamiento para Centro de Día y Rehabilitación
139	Denegación cambio de titular de licencia de funcionamiento de camping
140	Concesión de licencia de instalación para Centro de Día
141	Concesión de licencia de instalación de taller y almacén de cartelería
142	Cambio de adscripción del Archivo Municipal
143	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
144	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana

Nº de Registro	Descripción
145	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
146	Continuidad en la prestación del servicio de actividades infantiles, de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil
147	Liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
148	Estimación solicitud rectificación plusvalía
149	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
150	Estimación solicitud rectificación plusvalía
151	Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador con propuesta de resolución
152	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
153	Baja de derechos y derivación de responsabilidad - Tesorería
154	Cesión de aula de actividad física (CJS)
155	Cesión de aula de actividad física (CJS)
156	Cesión de uso de la sala de reuniones 1 del Centro Joven
157	Concesión de título funerario en nicho
158	Concesión de título funerario en nicho
159	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
160	Devolución actividades (Mayores)
161	Estimación recurso de reposición contra liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
162	Resolución de procedimiento sancionador por infracción tributaria
163	Anulación liquidaciones Tasa de Basuras
164	Anulación liquidaciones Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
165	San Sebastián Tapas en casco histórico
166	Aprobación liquidaciones Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
167	Prórroga de contrato de 5 vehículos patrulla
168	Autorización ocupación de dominio público por mudanza
169	Autorización ocupación dominio público vado temporal para vehículos de obra
170	Autorización ocupación de dominio público por contenedor
171	Concesión de licencia de obras proyecto básico y de ejecución construcción de jardín y piscina en vivienda unifamiliar
172	Concesión de licencia de obras de tala de árbol
173	Concesión de licencia de obra de tala de dos árboles
174	Cambio de fechas de ejecución de obra para cala eléctrica
175	Concesión de licencia de instalación de restaurante
176	Concesión de licencia de instalación de almacén de materiales, chapa metálica y electricidad
177	Denegación de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida
178	Denegación de tarjetas estacionamiento para personas con movilidad reducida
179	Concesión de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
180	Estimación de recurso de reposición y anulación de providencia de apremio
181	Estimación de recurso de reposición y anulación de providencia de apremio
182	Anulación y aprobación liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y compensación de cuotas
183	Bajas de derechos de recaudación
184	Aprobación de liquidaciones Tasa por servicios de recogida de residuos urbanos
185	Estimación y desestimación de cancelaciones de fianzas

Nº de Registro	Descripción
186	Anulación liquidaciones de tasa por servicios de recogida de residuos urbanos
187	Estimación improcedencia liquidación de plusvalía
188	Anulación liquidaciones del Impuesto de Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana
189	Anulación liquidaciones del Impuesto de Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana
190	Aprobación liquidaciones del Impuesto de Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana
191	Estimación de recurso de reposición, anulación de providencia de apremio y devolución de ingresos
192	Estimación de recurso de reposición, anulación de providencia de apremio y devolución de ingresos
193	Personación ante Juzgado de lo contencioso administrativo, procedimiento abreviado 318/2019
194	Anulación y aprobación liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y compensación de cuotas
195	Estimación de recurso de reposición, anulación de providencia de apremio y devolución de ingresos
196	Estimación de recurso de reposición y anulación de providencia de apremio
197	Autorización ocupación de dominio público para iluminación fachada
198	Autorización ocupación de dominio público para plataforma elevadora
199	Autorización ocupación de dominio público por vallado de obra
200	Autorización ocupación de dominio público por vallado de obra
201	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
202	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
203	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
204	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
205	Concesión ayudas de emergencia social con cargo a partida presupuestaria 2020
206	Concesión ayudas de emergencia social con cargo a partida presupuestaria 2020
207	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias escuela infantil
208	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
209	Concesión título funerario de nicho
210	Concesión título funerario de nicho
211	Cambio titularidad de nicho
212	Cambio titularidad de sepultura
213	Denegación licencia de instalación de actividad
214	Concesión de licencia de primera ocupación de edificio y de funcionamiento de garaje y piscina
215	Concesión ayudas de emergencia social, complementarias becas comedor
216	Concesión servicio de teleasistencia domiciliaria
217	Concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida
218	Concesión de licencia de tenencia de animal potencialmente peligroso
219	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
220	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida
221	Aprobación liquidación del Impuesto de actividades económicas, primer trimestre ejercicio 2019
222	Aprobación liquidación OVP, paso carruajes, ejercicio 2019

Nº de Registro	Descripción
223	Aprobación liquidaciones de ingresos de derecho público (Tesorería)
224	Aprobación liquidación del Impuesto de actividades económicas, ejercicio 2019
225	Aprobación liquidación del Impuesto de actividades económicas, primer trimestre ejercicio 2019
226	Aprobación liquidación del Impuesto de actividades económicas, primer trimestre ejercicio 2019
227	Anulación, aprobación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y compensación de cuotas
228	Aprobación liquidaciones de ingresos de derecho público (Tesorería)
229	Cesión de plaza de garaje del aparcamiento público Silvio Abad
230	Prorrogando el contrato "Servicio de estudios de poesía de la Universidad Popular"
231	Anulación, aprobación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y compensación de cuotas
232	Devolución de fianza
233	Cesión de plaza de garaje del aparcamiento público Silvio Abad
234	Autorización ocupación dominio público: Poda árboles
235	Autorización ocupación dominio público: Vado temporal para vehículos obra
236	Autorización ocupación de dominio público: Vallado de Obra
237	Autorización ocupación de dominio público: Vallado de obra
238	Autorización ocupación de dominio público para instalación andamio
239	Autorización ocupación de dominio público por contenedor 61
240	Autorización ocupación de dominio público por contenedor 51
241	Autorización ocupación de dominio público por descarga de gasóleo
242	Autorización ocupación de dominio público por hormigonado
243	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor 55
244	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor 54
245	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
246	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
247	Autorización desfile de Carnaval por CEIP Tierno Galván
248	Autorización pasacalles de Carnaval CEIP Francisco Carrillo
249	Devolución de pago realizado por curso de la Concejalía de Igualdad
250	Anulación de liquidaciones IBIU
251	Cesión plaza de aparcamiento Avda. España
252	Autorización ocupación de dominio público por contenedor 65
253	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor 66
254	Estimación solicitud rectificación plusvalía
255	Autorización para reserva estacionamiento para vehículo trabajo en fachada
256	Autorización para reserva estacionamiento para vehículo trabajo en azotea
257	Prórroga de contrato mantenimiento de la aplicación de gestión de la oficina municipal de información al consumidor
258	Autorización ocupación de dominio público para mesa de recogida de firmas
259	Autorización ocupación para práctica Academia de grabación audiovisual
260	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
261	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
262	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
263	Anular, aprobar y compensar liquidaciones
264	Compensación a instancia del interesado de recibos en periodo ejecutivo

Nº de Registro	Descripción
265	Nombramiento Titular de Asesoría Jurídica en Comisión de Servicio
266	Concesión de ayudas de emergencia social
267	Concesión de licencia de obras de Proyecto Básico y Ejecución de vivienda unifamiliar aislada
268	Recurso de reposición en materia de tráfico
269	Resolución sancionadora en materia de tráfico
270	Declaración de vehículos abandonados
271	Concesión de licencia de obras para proyecto de demolición
272	Concesión de licencia de instalación de bar-restaurante en c/ San Onofre
273	Concesión de licencia de obras 2019/529
274	Desestimación de reclamación patrimonial PAT7R 35/18
275	Declaración de caducidad en impuesto municipal de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
276	Autorización ocupación de dominio público por mudanza
277	Autorización parcial ocupación dominio público unidades móviles de rodaje
278	Prórroga de autorización de ocupación de dominio público por contenedor
279	Autorización de vado temporal para vehículo de obra
280	Autorización de vado temporal para vehículos de obra
281	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
282	Exclusión de mercantil para el servicio de formación del plan de formación continua del Ayuntamiento
283	Aprobar liquidaciones de Paso de Carruajes
284	Aprobación liquidación IAE ejercicio 2020 por dejar de disfrutar de exención
285	Estimación exención por minusvalía a partir del 01/01/2020
286	Resolución procedimiento comprobación limitada
287	Devolución de ingresos indebidos y compensación de deuda de oficio y a instancia de los interesados
288	Estimación exención Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica por minusvalía
289	Estimación devolución IAE por duplicidad
290	Compensación de oficio de Tesorería
291	Resolución procedimiento comprobación limitada Paso de carruajes 262/2019
292	Resolución de procedimiento de comprobación limitada- Paso de carruajes
293	Aprobación liquidaciones de IAE por dejar de disfrutar de exención
294	Aprobación de liquidaciones de Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público
295	Denegación bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por más de 25 años
296	Bonificación Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por más de 25 años
297	Denegación bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por más de 25 años
298	Estimar devolución en Tasa de OVP
299	Bonificación Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por más de 25 años
300	Denegación exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
301	Exención de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
302	Exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
303	Denegación de exención de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
304	Bonificación Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por más de 25 años
305	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor

Nº de Registro	Descripción
306	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
307	Autorización ocupación dominio público por aparcamiento vehículos de rodaje
308	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
309	Autorización de ocupación de dominio público por contenedor
310	Prolongación de servicio activo auxiliar de biblioteca
311	Resolución sancionadora servicio ORA
312	Concesión de ayudas de emergencia social
313	Aprobación de expediente de contratación servicio de organización de la carrera del Día de la Mujer
314	Aprobación de expediente de contratación servicio de correo electrónico en la nube para el Ayuntamiento
315	Desestimación de solicitud de rectificación de Plusvalía
316	Anulación, aprobación y compensación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles
317	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
318	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
319	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
320	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
321	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
322	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
323	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
324	Resolución Procedimiento de Comprobación Limitada- Paso de Carruajes
325	Devolución de ingresos indebidos y compensación de deuda de oficio a instancia de los interesados
326	Estimación devolución de Tasa reserva de espacio 2 espejos en calla José Celestino Mutis
327	Bonificación IVTM en función de la incidencia de funcionamiento en el medio ambiente
328	Liquidación de expediente de servicio de atención a menores adolescentes
329	Exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
330	Concesión de ayudas de emergencia social
331	Concesión de ayudas de emergencia social
332	Concesión de ayudas de emergencia social
333	Concesión de ayudas de emergencia social
334	Autorización ocupación de dominio público por corte de calle por estacionamiento de grúa
335	Autorización de ocupación de dominio público para reparación de fachada
336	Autorización ocupación de dominio público por carga y descarga de materiales
337	Autorización ocupación de dominio público por ocupación de carril de circulación para camión hormigonado
338	Autorización de dominio público por reserva de espacio para caseta de obra, contenedor y acopios
339	Prórroga de autorización de contenedor
340	Prórroga de autorización de contenedor
341	Concesión de licencia de funcionamiento para centro recreativo
342	Licencia de instalación de centro de primer ciclo de educación infantil
343	Medidas correctoras licencia actividad de gimnasio
344	Bonificación por familia numerosa

Nº de Registro	Descripción
345	Anulación, aprobación y compensación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles
346	Aprobación de expediente de contratación de servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud y de higiene Industrial
347	Prórroga de contrato de servicio postal del Ayuntamiento
348	Aprobación de expediente de contratación de sistema de mantenimiento y soporte técnico de la aplicación de gestión y dispositivos para las video-actas del Pleno con firma digital
349	Inadmisión de recurso de reposición frente a la autoliquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
350	Personación y representación en recurso AJ 08/19
351	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
352	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
353	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
354	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
355	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
356	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
357	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
358	Resolución procedimiento de comprobación limitada por paso de carruajes
359	Rectificación error advertido en la Resolución 2968/19 sobre Impuesto de Bienes de Naturaleza Urbana
360	Estimación recurso de reposición y anulación providencia de apremio
361	Desestimación en parte y estimación solicitud rectificación Plusvalía
362	Estimación solicitud rectificación Plusvalía
363	Anulación, aprobación y compensación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles
364	Adjudicación de la oficina número 6 del Centro Municipal de Empresas
365	Adjudicación de la oficina número 4 del Centro Municipal de Empresas
366	Nombramiento Personal Eventual Equipo de Gobierno- Coordinadora
367	Nombramiento representantes entidad promotora comisión gestión plan de pensiones
368	Concesión de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos
369	Anulación, aprobación y compensación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles
370	Anulación, aprobación y compensación de liquidaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles
371	Jubilación voluntaria anticipada
372	Jubilación anticipada a los 64 años y ampliación jornada relevista
373	Jubilación definitiva
374	Jubilación anticipada Policía Local
375	Atribución de funciones de Jefatura de Grupo
376	Retorno de dos Policías Locales, concurso Madrid
377	Nombramiento auxiliar administrativo

6. DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2019, 26 DE DICIEMBRE DE 2019, 7 DE ENERO DE 2020, 14 DE ENERO DE 2020, 21 DE ENERO DE 2020 Y 28 DE ENERO DE 2020.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/6>

El Pleno se da por enterado de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2019, 26 de diciembre de 2019, 7 de enero de 2020, 14 de enero de 2020, 21 de enero de 2020 y 28 de enero de 2020.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX DE RECONOCIMIENTO Y RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/7>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Vox, finalmente se convirtió en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

El 27 de enero es la fecha elegida por el Parlamento Europeo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas para instaurar el “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”.

Esta fecha coincide con la liberación, en 1945, del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (Polonia), donde fueron asesinados *por el nacionalsocialismo* cientos de miles de personas. En este sentido queremos unirnos al recuerdo de las víctimas y a los actos de condena de uno de los sucesos más oscuros y terribles de la historia de Europa: la aniquilación sistemática y premeditada por parte del Estado nacionalsocialista de millones de personas que fueron perseguidas por motivos de etnia (gitanos), identidad (mayormente judíos, pero también cristianos), convicciones políticas, orientación sexual (homosexuales), discapacitados y a los más de 5.000

exiliados españoles asesinados en los campos de concentración de Mauthasen, Gussen, Buchenwald, Dachau o Ravensbruck.

Es por ello por lo que reiteramos:

1º. El derecho de toda persona a practicar sus creencias religiosas.

2º. El derecho de toda persona a manifestar sus ideas políticas y a ser respetado con independencia de su origen étnico o cultural, o su orientación sexual.

3º. Rechazamos cualquier afirmación o manifestación orientada a negar o minimizar total o parcialmente los sufrimientos y persecuciones acaecidos en ese periodo histórico.

Por todo ello **DETERMINAMOS**:

1. El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, con motivo del día 27 de enero “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad” quiere recordar a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis; en especial a la comunidad judía, a los católicos, disidentes políticos, personas de etnia gitana y homosexuales objeto de persecución y muerte.

2. Asimismo, el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como son el reducido grupo de diplomáticos españoles que a iniciativa propia e incluso con la oposición de sus jefes y el gobierno de la dictadura contribuyeron a salvar la vida de decenas de judíos de origen español (sefardíes) perseguidos por el nacionalsocialismo en distintos países. Son los españoles declarados Justos entre las Naciones en el museo YadVashem de Jerusalén por contribuir a salvar la vida de judíos perseguidos por los nazis: Ángel Sanz-Briz, José Ruiz Santaella y su esposa, Carmen Schrader; Eduardo Propper de Callejón; Concepción Faya Blasquez; Martín Aguirre y Otegui y Sebastián de Romero Radigales, a los que dedicamos especial mención por ser ejemplo de generosidad, humanidad y respeto a la dignidad de la persona.

3. El Pleno de San Sebastián de los Reyes quiere expresar su reconocimiento y recuerdo a los más de 5.000 españoles asesinados en los campos de concentración.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO SOBRE APOYO A LA LUCHA FEMINISTA, Y EL 8 DE MARZO DE 2020.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/8>

En relación con este punto procede indicar lo siguiente:

Eventualmente, presentaron un texto conjunto los grupos de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, Izquierda Independiente y Podemos.

Así mismo, los grupos de PSOE y Ciudadanos también presentaron moción sobre el 8 de marzo, día internacional de la mujer.

No obstante, y finalmente, en relación con el 8 de marzo se presentó una moción conjunta suscrita por todos los grupos de la Corporación, que será tratada en el punto 10.C) del orden del día de esta sesión plenaria 20 de febrero de 2020.

9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/9>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular, finalmente se convirtió en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

Desde el punto de vista urbano, económico y social, el comercio local de proximidad cobra suma importancia. El comercio de proximidad se caracteriza por la cercanía, el trato personalizado y especializado que nace del vínculo

basado en la confianza que nace entre comerciante y cliente. Este vínculo de confianza entre cliente y ‘tendero de toda la vida’ hace que se tomen mejores decisiones de compra por el conocimiento previo que el comerciante tiene y permite que pueda aconsejar y asesorar de una manera más certera. Pero, además de los beneficios de carácter personal, el comercio local de proximidad es un gran activo para el desarrollo de cualquier barrio, pueblo o ciudad. El comercio local de proximidad en el ámbito económico fomenta la actividad empresarial y emprendedora de su entorno puesto que en su gran mayoría ofrece artículos de productores y proveedores cercanos, a la vez que genera riqueza y ayuda a combatir el desempleo local. Pequeños empresarios y trabajadores autónomos que además de autoemplearse ofrecen, a menudo, puestos de trabajo a las personas cercanas a su negocio. Estos pequeños empresarios y trabajadores autónomos son, en cierta medida, los más comprometidos y los más entregados al desarrollo económico del entorno en que desarrollan su actividad.

La ‘tienda de la esquina’, la ‘tienda de toda la vida’, ha tenido un papel muy relevante en cuanto al aspecto social puesto que han sido y son el lugar de encuentro de vecinos en los que se aprovecha para mantener un tiempo distendido de conversación en los que preocuparse el uno por el otro. Por ello han sido, son y serán unos instrumentos muy valiosos para combatir lo que ha venido a llamarse la enfermedad del siglo XXI, la soledad de las ciudades.

Además, caminar por una calle de uso estrictamente residencial, sin tiendas ni comercios, sin escaparates iluminados genera una sensación de inseguridad mayor. Por el contrario, el comercio local de proximidad genera e intensifica el tráfico peatonal aumentando, de manera indirecta, la seguridad en las calles. En último lugar, el comercio local de proximidad ayuda a crear una ciudad más sostenible medioambientalmente ya que el cliente puede llegar a las tiendas caminando sin necesidad de utilizar ningún medio de transporte motorizado. En resumen, el comercio de proximidad ayuda a construir núcleos urbanos dinámicos, seguros y prósperos.

Muchas son las ventajas y beneficios que aporta nuestro comercio de cercanía a nuestras ciudades. No obstante, no está exento de amenazas que hacen que, hoy más que nunca, corra peligro su existencia. La mejora en las comunicaciones y la era digital global han hecho que se desarrolle de manera exponencial el e-commerce o comercio electrónico. Grandes plataformas de venta online multiproducto junto a las tiendas online de los grandes comercios que ofrecen sus productos en régimen de 24/7 hacen que nuestras pequeñas tiendas se encuentren en una peor posición de partida a la hora de competir en el nuevo entorno que es el mercado global. A esto han de sumarse los cambios de conducta y comportamiento del consumidor. Más del 71% de los internautas en España realizan compras por Internet de manera habitual, ascendiendo la

población internauta entre 16-65 años en 2019 a 28,6 millones. Siendo la tendencia del comercio online al alza, podemos afirmar que nuestro comercio tradicional corre un alto riesgo de supervivencia.

Los Ayuntamientos deberían adoptar un compromiso continuo con sus pequeños emprendedores y empresarios que desarrollan su actividad comercial dentro de sus límites municipales por los beneficios que ofrecen. El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes históricamente ha mostrado su colaboración con el pequeño comercio. Ejemplo de ello es la Feria Anual ‘SanseStock’, no obstante y dadas las circunstancias actuales, el pequeño comercio demanda una renovación del compromiso que pasa por impulsar los instrumentos adecuados que les pongan en una situación equivalente a las grandes plataformas de venta online o de páginas web.

Hablamos de la creación de una aplicación móvil y sitio web marketplace (APP SANSE MARKET) por iniciativa del Ayuntamiento enfocado a los negocios locales de San Sebastián de los Reyes. Una plataforma que sirva de escaparate a los comercios del municipio donde exponer sus productos y que a la vez abra un canal de venta tendente a facilitar e incrementar las transacciones comerciales de nuestros empresarios. Se trata de un marketplace que, a la vez que sirve de publicidad y generación de tráfico comercial, puede resultar de un sitio de encuentro donde se den a conocer las distintas empresas de San Sebastián de los Reyes entre ellas y por ende facilitar la posibilidad de alianzas y sinergias de colaboración entre ellas.

De nada sirve la puesta a disposición de los instrumentos apropiados para la mejora de las ventas vía online, si no se realiza una formación exhaustiva y especializada en e-commerce. Es por lo que, alineado a la creación de la plataforma marketplace, sería conveniente una formación global de los medios, técnicas y utilización de la aplicación a los distintos comerciantes que vayan utilizarlo, siendo interesante a la par, formar en las distintas técnicas de publicidad, promoción y ventas que utilizan de manera general las grandes cadenas y que nuestro pequeño comercio pudiera aprender y poner en uso.

Es por todo lo anteriormente expuesto, **DETERMINAMOS:**

1. Declarar el compromiso constante por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con el comercio local de proximidad, con el fin de asegurar, en la medida de lo posible, la supervivencia del mismo apoyando continuamente a los pequeños empresarios, emprendedores y trabajadores autónomos que desarrollan su actividad en este sector.

2. Promocionar el uso de una aplicación móvil y sitio web marketplace con canal de ventas online así como otro tipo de herramientas que posibiliten y faciliten la digitalización del comercio de nuestra ciudad, la captación y fidelización de clientes, enfocado al comercio y comerciantes de nuestra ciudad y que sirva a la vez de publicidad a nuestras tiendas.
3. Ofrecer un plan integral de formación gratuito dirigido a nuestros pequeños empresarios, pequeños emprendedores y trabajadores autónomos referente a comercio online: técnicas y medios; utilización de la APP; y de, manera generalista, técnicas de promoción y venta que utilizan las grandes cadenas para que puedan ser utilizadas en sus empresas.

10. OTRAS PROPOSICIONES.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/10>

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía se anuncia la posible inclusión en este punto de tres proposiciones. Dado que no constaban en el orden del día, procedería aprobar su urgencia, que también supondría su ratificación aunque no contara con dictamen de la Comisión Permanente.

10.A) Moción presentada por los grupos municipales Podemos, Más Madrid-Izquierda Unida-Equo e Izquierda Independiente sobre gestión de residuos urbanos.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/11>

El Sr. Alcalde somete a votación la urgencia del asunto, siendo apreciada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el asunto, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **4** (1 Podemos, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo)

VOTOS EN CONTRA: **19** (7 PSOE, 7 PP, 5 Cs)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (2 Vox)

En consecuencia, no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria en el sentido de la moción presentada por los grupos municipales de Podemos, de

Izquierda Independiente y de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo relativa a la gestión de los residuos urbanos.

10.B) Moción presentada por los grupos municipales de Izquierda Independiente, PSOE, Partido Popular, Ciudadanos, Vox, Más Madrid-Izquierda Unida-Equo y Podemos sobre instalación de planta generadora de energía solar en el aparcamiento municipal Hospital Infanta Sofía y su utilización como electrolinera.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/12>

El asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente, finalmente se convirtió en lo que se viene en denominar declaración institucional, habiéndose presentado mediante escrito firmado por todos los Portavoces de los grupos.

Tras haberse aprobado por unanimidad de los presentes la urgencia. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

El coche eléctrico es ya una realidad en nuestra sociedad y cada vez más en nuestras calles. Pero hay barreras que frenan su mayor implantación, entre ellas la falta de puntos de recarga y la dificultad de muchos posibles usuarios de disponer de una estación propia de carga por carecer por ejemplo de garaje propio, etc.

Los ayuntamientos deben y tienen que potenciar el uso de una movilidad no contaminante y respetuosa con el medio ambiente. Una medida efectiva, entre otras, es creando instalaciones que faciliten el uso del coche no contaminante y migrando sus propias flotas hacia el vehículo eléctrico.

Además nuestro Ayuntamiento puede ser generador de energía eléctrica no contaminante creando instalaciones que pueden funcionar en régimen de autoconsumo a través de alguna de las modalidades existentes como son:

1- Autoconsumo CON excedentes SIN compensación simplificada:

En esta categoría entran aquellas instalaciones que no puedan acogerse a compensación o no decidan hacerlo. La energía generada que no es consumida de forma instantánea es vendida en el mercado eléctrico sin que exista límite de vertido al mes. Es necesario registrar la instalación como productora de energía

eléctrica. Esta modalidad es más compleja y requiere la liquidación de los impuestos de generación o IVA así como acogerse en principio a los precios marcados por la OMI (en torno a 0,04 €/Kwh). Es la opción obligatoria si se superan los 100 Kw de potencia.

Tiene la posibilidad de vender o auto-venderse la energía producida mediante fórmulas a estudiar como negociar una PPA (acuerdo con una comercializadora para venderle la energía durante un periodo y un precio acordados) con comercializadoras.

2- Autoconsumo CON excedentes CON compensación simplificada:

En esta modalidad la energía producida no consumida se vierte a la red, de forma que durante el periodo de facturación el valor de esa energía excedentaria se compensa al consumidor a un precio acordado previamente por la comercializadora de electricidad con la que tenga contratado el suministro eléctrico.

Esta opción es más ventajosa porque se puede negociar con la comercializadora el precio de la energía vertida. Normalmente este precio es algo superior a los precios de la OMI (<https://www.omie.es/>) y además da estabilidad a los ingresos. Pero esta opción solo es posible cuando la potencia de la instalación es inferior a 100 Kw, por lo que para acogerse a ella habría que dividir la instalación en varias instalaciones más pequeñas.

En nuestro municipio tenemos un lugar ideal para implantar una planta de generación de energía eléctrica a través de placas solares: el aparcamiento ubicado al lado del Hospital Infanta Sofía. Se trataría de aprovechar la ubicación, función y uso del actual aparcamiento junto al hospital Infanta Sofía, con el objetivo de que siga prestando el servicio a los usuarios que acuden al hospital y a la vez añadiendo otras funcionalidades que aporten beneficios medioambientales e incluso de rentabilidad (planta de generación eléctrica).

Pese a que el coche eléctrico contribuye a la no contaminación y economía en los desplazamientos, el transporte público debe seguir siendo el sistema principal de desplazamiento, entre otras cosas por la incapacidad física que tienen las ciudades de absorber el tráfico que genera el uso del coche particular, que colapsa vías de acceso y calles. Por eso el parking municipal también puede jugar un papel disuasorio para aquellos vecinos que utilicen el coche eléctrico y que encontrarían plazas reservadas para estacionar y cargar el coche mientras se desplazan en transporte público (metro).

Cubriendo con placas solares todas las plazas del aparcamiento municipal ubicado al lado del Hospital Infanta Sofía además de crear una instalación en régimen de autoconsumo con alguna de modalidades antes descritas podríamos ampliar las funciones del actual parking:

a) Establecer un número limitado de plazas de aparcamiento de coches eléctricos. Estos dispondrían de plazas limitadas reservadas exclusivamente para el estacionamiento de este tipo de vehículos y que dispusieran de cargadores de máximo 7Kw.

b) Aparcamiento limitado de recarga para flotas de alquiler de coches eléctricos urbanos. Se podrían establecer acuerdos con estas compañías para que pudiesen aparcar y cargar sus flotas en plazas reservadas con cargadores de columna, negociar con estas compañías las condiciones de carga y uso limitado de la instalación. Esto permitiría que San Sebastián de los Reyes y en especial el barrio de Dehesa Vieja pudiera acceder a un servicio como el alquiler de coches eléctricos urbanos del que ahora no se dispone.

c) Cargadores de coches para flota de vehículos municipales.

d) Electrolinera para coches en itinerancia. Hay que tener en cuenta la proximidad con la A-1 y las zonas comerciales.

e) Otros beneficios añadidos: sombreado de aparcamiento, reducción de contaminantes, etc.

f) Supondría la creación de una instalación rentable desde el punto de vista económico y medioambiental.

Por todo ello, DETERMINAMOS:

1. Que se realice un estudio de viabilidad con el fin de cubrir todas las plazas del aparcamiento municipal, ubicado al lado del Hospital Infanta Sofía, con placas solares fotovoltaicas que pudiera funcionar en régimen de autoconsumo y que pueda dar servicio a la carga de vehículos eléctricos particulares, flotas de empresas de alquiler de coches eléctricos, flota del ayuntamiento y vehículos en itinerancia (electrolinera).
2. Que en ese estudio de viabilidad se incluya la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2021 y se bonifiquen en el IVTM durante los primeros 5 años a los vehículos con 0 emisiones, independientemente que estos sean

vehículos de nueva adquisición, como vehículos convertidos a energía GLP, siendo lo más importante que la emisión sea 0.

10.C) Moción presentada por los grupos municipales de PSOE y Ciudadanos con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/13>

Tal y como se explicó en el punto 8º, se había presentado por los grupos de PSOE y Ciudadanos una moción sobre el 8 de marzo, si bien finalmente se ha presentado una moción conjunta por parte de todos los grupos municipales en relación con el asunto.

Tras haberse aprobado por unanimidad la urgencia. No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 51 del ROM, **se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto en estos términos:**

El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y, con motivo de la celebración de este evento internacional, desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad real entre mujeres y hombres. Porque como institución es nuestra obligación el reivindicar el derecho a ser iguales, un hecho que no debemos descuidar ni por un momento, porque una sociedad democrática se tiene que asentar en la igualdad real donde no haya cabida para la discriminación de las mujeres.

En 2020 cuando se cumplen 25 años desde que se contrajeron los compromisos en favor de los derechos de la mujer, en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, conocida como la Plataforma de Acción de Beijing, es el momento de unirnos, a través de los diferentes movimientos para solidarizarnos unas con otras. En España tenemos el ejemplo de Concepción Arenal, ya en 1841 fruto de la perseverancia y coraje, fue pionera en torcer el brazo a la desigualdad en educación y en trabajo, evidenciando con su ejemplo de vida cómo el mérito y la capacidad no son cuestiones de sexo.

Porque las demandas de las mujeres son comunes en todo el mundo:

- La desigualdad crece al mismo tiempo que la riqueza y, aunque gran parte de dicha riqueza, ha sido creada por las mujeres, la mayoría no llegan a compartirla. Denunciar la terrible situación

que viven las mujeres en aquellos países en los que nacer mujer es una rémora o es sinónimo de esclavitud. Especialmente, aquellos en el que el Estado impone a mujeres y niñas, de la forma más humillante, una superioridad masculina.

- Porque en todo el mundo, mujeres y niñas siguen realizando más de tres cuartos del total de trabajo de cuidado no remunerado.
- Porque las mujeres siguen encontrando unas limitaciones veladas que no se ve, pero que existe y que impide a las mujeres alcanzar sus metas profesionales.
- Porque la Violencia contra la mujer sigue teniendo cifras escalofriantes, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido agresión física o sexual. Condenar todas las crueldades que en esos países aludidos y en esas tradiciones que practican de forma habitual contra las mujeres y niñas como son: la ablación del clítoris, la pedofilia, los matrimonios con menores, la lapidación, las vejaciones sexuales, el acoso a las mujeres en lugares públicos si no van acompañadas.
- Porque a nivel mundial sigue existiendo un precio añadido que se aplica a productos destinados al público femenino a pesar de que sus características son idénticas que a las del público masculino.

Por todo lo expuesto, **DETERMINAMOS:**

1. Que, desde todas las instituciones, y en especial desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, trabajemos para romper esas barreras profesionales, como la Brecha Salarial.
2. Colaborar para que el acceso a los recursos sea igualitario entre mujeres y hombres, así como a los productos de primera necesidad y de higiene.
3. Que pongamos el foco para que la corresponsabilidad y la conciliación familiar sean una realidad como así se estipula en la propia ley española, y que se incluyan, entre otras medidas igualmente necesarias, campañas formativas e informativas dirigidas a la población en general, y a los hombres en particular.
4. Reconocer desde este Ayuntamiento que el día 8 de marzo es un día en el que las mujeres se levantaron y protestaron exigiendo sus derechos poniendo en peligro sus vidas y, por ello, honremos esa historia, reivindicemos este día y sigamos en el camino de la defensa de los derechos humanos, los derechos de las mujeres a una igualdad real poniendo especial énfasis en los colectivos de mujeres más vulnerables.

5. Seguir realizando y proponiendo actuaciones de prevención e información para la población juvenil que potencien los valores no sexistas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

<http://www.canalnorte.org/videos/6732/pleno-municipal-ordinario-de-20-de-febrero-de-2020/15>

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las trece horas y dieciocho minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario General del Pleno, doy fe.

El Secretario General del Pleno en la sesión,
antes de la aprobación del acta

El Secretario General del Pleno en la
sesión de aprobación del acta

Visto Bueno del Alcalde en la sesión
de aprobación del acta